

## Pico Picapinos de Gran Canaria

### *Dendrocopos major thanneri*

Vulnerable; VU D1+2

**Autores:** Gorgonio Díaz Reyes, Felipe Rodríguez y Juan Luis Rodríguez Luengo

*El Pico Picapinos de Gran Canaria cuenta con un tamaño poblacional superior al de Tenerife, aunque se estima que no alcanza los 1.000 individuos maduros, motivo por el cual se le ha asignado la categoría de Vulnerable. Probablemente, al igual que ocurre con *D. m. canariensis*, el principal motivo de su regresión en el pasado fue el desarrollo de políticas forestales que ocasionaron una importante modificación y fragmentación de su hábitat, con la consiguiente disminución de lugares aptos para la nidificación. En la actualidad, tanto los efectivos como su hábitat están protegidos legalmente y se observa una tendencia a la expansión.*

#### DISTRIBUCIÓN

Es una subespecie endémica de Gran Canaria, localmente común en la zona de Tamadaba. También está presente en los pinares de San Bartolomé, Las Tederas y Pilacones, así como en la Montaña de Tauro, Pinos de Gáldar, Llanos de la Pez y Pargana. Además, y fuera del dominio del pinar, se han observado tanto en relictos de monteverde como en áreas arboladas de especies alóctonas cercanas a los cultivos, tales como Osorio, Los Tiles de Moya y San Mateo (Á. Moreno, com. pers.).

#### POBLACIÓN Y TENDENCIAS

Thanner (1905) y Bannerman (1912) consideran que debió ser moderadamente abundante en el pasado. En la actualidad, si bien no se han realizado censos rigurosos, se considera que es más abundante que la subespecie tinerfeña (Martín & Lorenzo, 2001) y que su población no alcanza los 1.000 individuos maduros.

La densidad obtenida en los pinares de Pajonales, Ojeda e Inagua por Rodríguez & Moreno (1993) es de 4,32 aves/10 ha, mientras que Valido y Delgado (1997) obtienen una densidad inferior (1,71/10 ha) en Pilacones.

**Tendencia previsible.** Considerando el nivel de protección de la especie y su hábitat, si no media ningún hecho catastrófico,

es previsible que continúe el incremento de su área de distribución y tamaño poblacional.

#### ECOLOGÍA

Es una ave eminentemente forestal que está presente prácticamente en todos los pinares de la isla, si bien es frecuente observarla en zonas de cultivo y reductos de monteverde. Sus movimientos son poco conocidos y su biología reproductora es similar a la de la subespecie tinerfeña.

La especie preferida para construir el nido es *Pinus canariensis* aunque también se han observado nidos en *Eucalyptus globulus*, *Castanea sativa*, *Prunus communis*, *Prunus persica*, *Phoenix canariensis* e inflorescencias de *Agave americana* (F. Rodríguez, com. Pers.).

#### AMENAZAS

Martín *et al.* (1990) consideran como factores de amenaza la pérdida de hábitat y de lugares para nidificar por el aprovechamiento de la madera de la tea procedente de árboles muertos.

## MEDIDAS DE CONSERVACIÓN

En la actualidad, el Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias lo incluye en la categoría “De interés especial”. No se han adoptado medidas de conservación específicas, si bien la especie se beneficia de la protección de su hábitat. Su área de distribución está incluida en la Reserva Natural Integral de Inagua, en el Parque Natural de Tamadaba, en el Parque Natural de Pílancones y en el Parque Rural de El Nublo. La práctica totalidad de su área de distribución se encuentra en Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y cuenta con un Plan de Acción (González, 1999a), como especie del Anexo I de la Directiva de Aves “prioritaria para la financiación LIFE”.

## MEDIDAS DE CONSERVACIÓN PROPUESTAS

- Realizar un seguimiento de su distribución y situación poblacional, al menos cada 10 años.
- Revisar su situación taxonómica.
- Publicación del plan de manejo de la especie y cumplimiento de sus directrices.
- Garantizar el cumplimiento de las directrices contenidas en los diferentes instrumentos de planeamiento de los espacios naturales, en cuanto a la conservación y mejora del hábitat.

## Pico Picapinos de Tenerife

### *Dendrocopos major canariensis*

Vulnerable; VU D1

**Autores:** Juan Luis Rodríguez Luengo y Margarita Oramas González-Moro

*El Pico Picapinos de Tenerife cuenta con una población de unas 200 parejas, motivo por el cual se le ha asignado la categoría de Vulnerable. Probablemente, la principal razón para su regresión en el pasado fue el desarrollo de políticas forestales que ocasionaron una importante modificación y fragmentación de su hábitat, con la consiguiente disminución de lugares aptos para la nidificación. En la actualidad, tanto la población como su hábitat están protegidos legalmente y se observa una tendencia a la expansión.*

## DISTRIBUCIÓN

Es una subespecie endémica de Tenerife, donde muestra un carácter eminentemente forestal, estando ligada de manera casi exclusiva a los pinares más desarrollados de *Pinus canariensis*. Resulta localmente abundante en los montes de Arico, Granadilla, Vilaflor, Adeje, Guía de Isora, Garachico, Icod y La Guancha y es algo más escaso en los de El Tanque, San Juan de la Rambla y Los Realejos. Carrascal (1987) considera que esta especie está ausente de las repoblaciones de coníferas, si bien en la actualidad comienzan a observarse e incluso a nidificar en aquellas que han logrado mayor desarrollo. En los últimos años se han descubierto parejas en los montes de Candelaria (Hernández, 1989), La Victoria, Tacoronte, La Matanza, La Orotava y El Rosario. Su distribución no es continua pues evita formaciones boscosas muy densas y zonas repobladas poco desarrolladas. Delgado & Naranjo (2000) consideran desconcertante su ausencia en lugares donde cuentan con hábitats adecuados como los altos de Güímar y la zona de Aguamansa-Pinoleris.

## POBLACIÓN Y TENDENCIAS

En el pasado, a juzgar por los comentarios de Thanner (1905) y Bannerman (1912), debió ser moderadamente abundante. Martín (1987) lo encontró en el 12% de las cuadrículas de 5 × 5 km, estimando, aunque sin datos muy precisos, que la población es in-

ferior a 100 pp. Según Delgado & Naranjo (2000), la población actual podría cifrarse en unas 175 pp., aunque quizás la cifra real ronde las 200. Los datos más recientes sobre su distribución señalan su presencia en 56 cuadrículas de 2,5 × 2,5 km (Delgado *et al.*, 1999). Martín & Lorenzo (2001) consideran que, aparentemente, se encuentra en expansión.

**Tendencia previsible.** Considerando el nivel de protección de la especie y su hábitat, y las directrices para la gestión de las masas forestales establecidas por la normativa vigente, si no media ningún hecho catastrófico, es previsible que, a medio plazo, se produzca un incremento del área de distribución y del tamaño poblacional.

## ECOLOGÍA

Habita en pinares canarios preferiblemente maduros, si bien ha comenzado a colonizar con éxito algunos pinares de repoblación con cierto grado de desarrollo. Sus movimientos son poco conocidos. Su dieta es básicamente insectívora y la complementa con semillas de pinos y algunos frutos. Se ha comprobado su depredación sobre pollos de *Parus caeruleus* en nidales, así como el aprovechamiento ocasional de restos de alimentos en zonas recreativas.

La puesta se realiza entre abril y mayo y consiste en 2-5 huevos, siendo 4-5 lo habitual. El periodo de incubación es de 10 días y los pollos permanecen en el nido durante 20-24 días. El éxito reproductor es de un 30-40% (Oramas & Moreno, 1991; Nogales *et*

al., 1993). Los pollos abandonan el nido entre junio y julio y los grupos familiares se mantienen hasta agosto.

El nido se emplaza entre 1 y 30 m en árboles muertos con un diámetro mínimo de 25 cm (Delgado & Naranjo, 2000) o en ramas laterales de pinos vivos que están secas. La especie elegida es, en la mayoría de los casos, *Pinus canariensis*, si bien se ha constatado su nidificación en *Chamaecytisus proliferus* (Oramas & Rodríguez, 1991), *Pinus radiata*, *Myrica faya*, *Pinus pinea* (Delgado & Naranjo, 2000). Se ha comprobado la utilización de nidales especialmente diseñados (Oramas & Moreno, 1991), así como la nidificación en postes y tocones en zonas con un importante nivel de disturbio humano, tales como campamentos y zonas recreativas. Se sospecha su nidificación en casetas para aves insectívoras. Ibarra (com. pers.) ha comprobado su cría en secciones de pino de Moterrey, secas y de sólo un metro de altura, que fueron instalados de manera experimental en pinos canarios en el monte de La Esperanza.

La densidad de aves obtenida por Delgado & Naranjo (2000), en los pinares meridionales es de 1,77/10 ha, siendo algo superior en los de Granadilla (2,63) que en los de Arico (1,18). En el pinar de Tágara se detectaron 6 aves/7 ha (Carrascal, 1987) y en la vertiente norte se alcanza 1 ave/10 ha.

## AMENAZAS

**Alteración y destrucción del hábitat.** (2) Como consecuencia de las políticas forestales desarrolladas en el pasado y de los incendios forestales, se ha producido una reducción de los pinos muertos o parcialmente secos adecuados para el emplazamiento de los nidos (Martín *et al.*, 1990). Además, la sobreexplotación de los acuíferos y la canalización mediante tuberías de los cursos de agua, ha reducido la disponibilidad de los bebederos naturales lo que podría constituir un factor limitante.

**Caza ilegal.** (3) Respecto a la caza ilegal, hay constancia de hechos aislados, pero no parece ser un factor importante en este momento.

## MEDIDAS DE CONSERVACIÓN

Las primeras actuaciones para la conservación del Pico Picapinos de Tenerife se remontan a principios de los ochenta, cuando el ICONA comienza a dar instrucciones para que no se corten pinos secos en determinados montes de la isla. En 1988, el Gobierno de Canarias inició un programa experimental de instalación y seguimiento de nidales comprobándose que, si bien eran capaces de nidificar en ellos, su grado de utilización era inferior a lo esperado. Esto, junto al vandalismo registrado, motivó el reconducir

los esfuerzos en otras direcciones. Así, a partir de 1992, se incide en evitar la tala de pinos muertos, se comienza a experimentar el secado selectivo de pinos con características adecuadas para la nidificación, y se inicia un programa experimental de instalación de bebederos artificiales.

Entre 1997 y 1999 se desarrolla el proyecto “Acciones para la conservación del Pico Picapinos de Tenerife”, cofinanciado por LIFE. Los principales objetivos fueron restaurar el hábitat y corregir su fragmentación, mediante el establecimiento de una red de pinos muertos en pie y la adecuación de puntos de agua que sirvan como bebederos; aumentar el conocimiento sobre su estado de conservación; y sensibilizar y divulgar sobre la necesidad de conservar el pinar canario, su flora y su fauna (Sánchez & Oramas, 2000).

En la actualidad, el Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias lo incluye en la categoría de “Vulnerable”, y se ha elaborado un plan de gestión para esta subespecie que aún no ha sido aprobado legalmente. Su área de distribución está incluida en la Reserva Natural Especial del Barranco del Infierno, el Paisaje Protegido de Las Lagunetas, el Parque Natural de la Corona Forestal y en el Monumento Natural de Montaña Colorada. Los dos primeros cuentan con instrumentos de planeamiento aprobados. Por otra parte, tanto el Plan Forestal de Canarias como el borrador del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de la Corona Forestal, contemplan la progresiva sustitución -ya en ejecución- de las masas de *Pinus radiata* por la vegetación original, y la reducción de la densidad de las repoblaciones de *Pinus canariensis*, lo que contribuye al incremento y mejora del hábitat para esta subespecie. Además, la práctica totalidad de su área de distribución se encuentra en Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y en Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), y cuenta con un Plan de Acción (González, 1999), como especie del Anexo I de la Directiva de Aves “prioritaria para la financiación LIFE”.

## MEDIDAS DE CONSERVACIÓN PROPUESTAS

- Realizar un seguimiento de su distribución y su situación poblacional, al menos cada 10 años, y valorar la incidencia del manejo forestal y de las medidas de conservación adoptadas hasta el momento (4).
- Revisar su situación taxonómica (4).
- Publicación del Plan de Conservación de la especie y cumplimiento de sus directrices (3).
- Garantizar el cumplimiento de las directrices contenidas en los diferentes instrumentos de planeamiento de los espacios naturales, en cuanto a la conservación y mejora del hábitat (5).